

Tercer grado

# Nayarit

La entidad donde vivo



## Aprendizaje esperado

Describe consecuencias de la Revolución Mexicana en la vida cotidiana de la entidad.

## Investiga y comparte

Investiga qué era una tienda de raya y haz dibujos donde la representes. Si en tus manos estuviera, ¿por qué sistema de pago cambiarías las tiendas de raya?

## Contenido 4. La vida cotidiana en mi entidad durante la Revolución Mexicana

México se independizó de España, pero los dueños de la tierra seguían siendo muy pocos. La mayoría eran peones en condiciones de verdadera esclavitud que trabajaban hasta 16 horas al día.

En 1894, un grupo de obreras de la fábrica de Bellavista, encabezado por Francisca Quintero, protestó por las injustas condiciones laborales. Dos años después hubo un intento de huelga en la fábrica de Jauja.

Los hermanos Enrique Gregorio y Pedro Exiquio Elías organizaron una huelga en 1905 para exigir mejores salarios, reducir las horas de trabajo y que se diera un trato humanitario a los trabajadores de Bellavista.

Los obreros desfilaron por las calles de Tepic para protestar, pero fueron golpeados por la policía. Lejos de desanimarse, los obreros continuaron con su movimiento contra los malos tratos y se les sumaron peones de varias haciendas del territorio, como la de Puga, La Escondida y Chilapa.



Francisca Quintero.



Enrique Gregorio Elías.



Pedro Exiquio Elías.



*Huelga en Bellavista, 1905*  
mural de José Luis Soto González.

## Esteban Baca Calderón

Esteban Baca Calderón es uno de los revolucionarios más comprometidos e intachables. Nació en Real de Acuitapilco, en Santa María del Oro. Fue un estudiante destacado y trabajó como maestro en Ixtlán y Tepic.

Inquieto, conocía el valor de la educación, pero sintió el llamado de las armas, por lo que se trasladó a Mazatlán para ingresar al Ejército. Pudo gozar del prestigio de maestro o militar, pero prefirió ser obrero, en una de las labores más pesadas como la minería. Fue a trabajar a Cananea, en Sonora, donde una empresa estadounidense operaba uno de los centros mineros de cobre más importantes del mundo.

Baca Calderón participó en la huelga de 1906 para demandar que a los obreros mexicanos se les pagara un sueldo similar al de los mineros estadounidenses. Por su participación en esta histórica huelga, que se considera símbolo inicial de la Revolución, fue encarcelado en San Juan de Ulúa, de donde escapó en 1911 para unirse al ejército revolucionario.

Al triunfo de la revolución fue diputado constituyente en Querétaro y sería gobernador interino de Nayarit en 1927.

FUENTE: Julián Pineda Galaviz, *Un revolucionario nayarita*, 2010.



### Explora y comparte

En equipo, investiguen más acerca de la vida de Esteban Baca Calderón. Compartan la información con el grupo e inténgrenla a su bitácora.



Guardia de seguridad, Ixtlán del Río.



General Esteban Baca Calderón.



## Explora y comparte

Con base en lo que has leído en este libro y lo que investigues, explica por qué durante mucho tiempo se dijo que Nayarit era producto de la Revolución Mexicana. Intégralo a la bitácora.

## La Revolución

Para Porfirio Díaz las tres décadas de “paz, orden y progreso” de su gobierno habían transformado el país, y quiso reelegirse por séptima ocasión. En noviembre de 1910 se levantaron grupos armados en su contra. Díaz renunció y salió del país.

En el territorio de Tepic, el pueblo de Ixtlán fue el primero en levantarse en armas en apoyo a Francisco I. Madero. El general revolucionario Martín Espinosa fue nombrado jefe político de Tepic.

Contra el gobierno de Victoriano Huerta destacaron los revolucionarios Rafael Buelna, Manuel M. Diéguez y Lucio Blanco, quienes recuperaron las plazas de Acaponeta, Santiago Ixcuintla y Tepic en 1914.



Francisco I. Madero.



General Porfirio Díaz.



Trinchera de revolucionarios del general Rafael Buelna en Santiago Ixcuintla.

## Creación del estado de Nayarit

Seis años de lucha armada concluyeron en el Congreso Constituyente de Querétaro. Fueron electos como diputados por Tepic Juan Espinosa Bávara, Marcelino Cedano y Cristóbal Limón, quienes presentaron la iniciativa para que el territorio de Tepic, sujeto a la tutela del Distrito Federal, se elevara a la categoría de estado libre y soberano de Nayarit.

Al promulgarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un artículo exclusivo dio el carácter de estado a nuestra entidad.



Constituyentes por Tepic en Querétaro, 1916:  
Juan Espinosa Bávara, Cristóbal Limón y Marcelino Cedano.

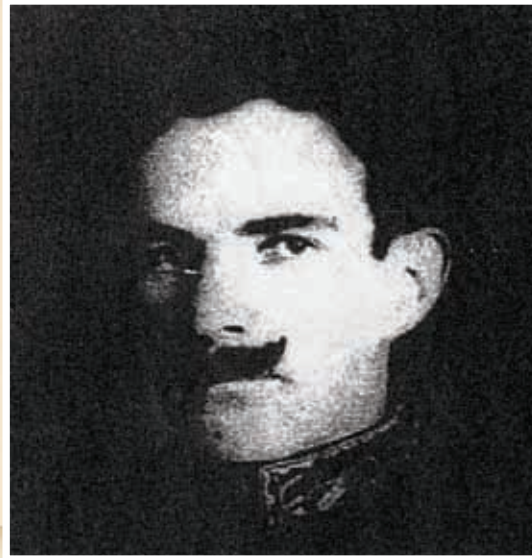


### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 43.** Las partes integrantes de la Federación son los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit...

**Artículo 47.** El Estado de Nayarit tendrá la extensión territorial y límites que comprende actualmente el Territorio de Tepic.

El general Jesús M. Ferreira asumió el cargo de gobernador provisional. En mayo de 1917 Nayarit obtuvo el carácter de estado libre y soberano.



General Jesús M. Ferreira.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a primero de mayo de mil novecientos diecisiete, ante el pueblo nayarita reunido en este Recinto del Teatro Calderón y con asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento local, yo Jesús M. Ferreira, General Brigadier, Gobernador y Comandante Militar de esta entidad, declaro solemnemente que, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 43 y 47 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedida el 31 de enero de 1917 y promulgada el 5 de febrero de 1917, desde esta fecha el extinto Territorio de Tepic, asume el carácter de estado Libre y Soberano y entra en el ejercicio de los derechos generales que la propia Constitución le confiere.

Y en memoria de tan significativo suceso y en señal de conformidad con el nuevo orden de cosas establecido en esta entidad por cuyo sostenimiento protestamos velar celosamente, se levanta por triplicado la presente acta, que firman los que intervinieron en el acto.

El Gobernador, comandante militar del estado, General Brigadier J. M. Ferreira.- El Presidente Municipal, F. Anguiano.- F. Ramírez Villarreal.- Juan M. del Campo.- R. F. Uribe.- Juan Ramón Uribe.- J. E. Bávara.- Jerónimo Meza.- Y más firmas.



Primeras elecciones

El último día de 1917 asumió el cargo de gobernador constitucional José Santos Godínez como resultado de las primeras elecciones, en las que también aspiraron al cargo Esteban Baca Calderón y el dirigente obrero Enrique Gregorio Elías.

Continuaron años de enfrentamientos y conflictos políticos. José Santos Godínez tuvo que renunciar a su cargo de gobernador, y durante los cuatro años siguientes hubo seis gobernadores interinos.

El primer gobernador constitucional de Nayarit fue José Santos Godínez.



José Santos Godínez.



Esteban Baca Calderón.



Enrique Gregorio Elías.



Mitín político de Esteban Baca Calderón en Ixtlán del Río.



Mitín político de Enrique Gregorio Elías en Tepic.